



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	II Sesión I Período Extraordinario 21 de julio de 2015
----------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. Ramón Gabriel Ochoa Peña.

Vicepresidente:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Secretario:

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Ramón Gabriel Ochoa Peña:

"Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, procederemos a desarrollar la Segunda Sesión de este Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio constitucional, de conformidad con los asuntos listados en el Orden del Día.

(Por equivocación el Diputado Primer Secretario dijo 31)

La Diputada Yolanda Guadalupe Valladares Valle solicitó y obtuvo permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Gracias, Secretario.

Primer Secretario, sírvase pasar Lista de Asistencia para constatar la existencia de Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

A efecto de hacer la declaratoria correspondiente, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, para efecto de lo dispuesto por los artículos 39 de la Constitución Política del Estado y 20 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

Siendo las once horas con veinte minutos del día de hoy, 21 de julio de 2015, se abre la Segunda Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 30 Diputados.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Compañeros Legisladores, de conformidad con el Orden del Día procederemos a resolver sobre lo siguiente: Integración de las Comisiones Especiales de Análisis del Informe de Gobierno.

Dictamen relativo a una Iniciativa para reformar el Artículo Segundo del Decreto 239, de fecha 11 de marzo del 2015, promovida por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche. (Reclasificación de la asignación de recursos).

Dictamen relativo a una Iniciativa para reformar los artículos 111, 112, 117, 119, 121, 127, la Fracción II del Artículo 311 y la Fracción II del Artículo 317, todos del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Dictamen relativo a una Iniciativa para derogar diversos artículos de la Ley de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Campeche, promovida por la Diputada María R. Santamaría Blum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Carmen, ejercicio fiscal 2014.

Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Champotón, ejercicio fiscal 2014.

Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Escárcega, ejercicio fiscal 2014.

Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Hecelchakán, ejercicio fiscal 2014.

Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Hopelchén, ejercicio fiscal 2014.

Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Palizada, ejercicio fiscal 2014.

Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Tenabo, ejercicio fiscal 2014.

En consecuencia procederemos a desahogar los Dictámenes de referencia.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la propuesta agendada".

(Cumplido)

(Se integraron a la Sesión los Diputados Jorge Alberto Nordhausen Carrizales y Francisco Elías Romellón Herrera)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido aceptada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium. Adelante, doña Gloria".

(Cumplido)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:
"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 32 votos a favor".

PRESIDENTE:
"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al primer Dictamen".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:
"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:
"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de la votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:
"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 31 votos a favor y un voto en contra".

PRESIDENTE:
"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie los resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:
"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 32 votos a favor".

PRESIDENTE:
"Gracias, Secretario.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al segundo Dictamen".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Muchas gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con relación a este Presídium. Adelante, doña Gloria".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de ese Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al tercer Dictamen".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Muchas gracias.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho en relación a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie los resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho en relación a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al cuarto Dictamen".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias, Secretaria.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium. Adelante, Gloria".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 11 votos en contra y 21 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 11 votos en contra; 21 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo gírense los comunicados respectivos.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al quinto Dictamen".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias, Secretario.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho".

(Cumplido)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 3 votos en contra y 29 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 3 votos en contra y 29 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al sexto Dictamen, por favor".

(Salió del Recinto, sin permiso de la Mesa Directiva, el Diputado José Ismael Enrique Canul Canul)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho. Adelante, doña Gloria".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: un voto en contra y 29 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: un voto en contra y 29 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al séptimo Dictamen".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias, Secretario.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

Diputado Manuel Zavala. Adelante, Diputado"

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias, compañero Presidente. Con permiso.

Esperé subir porque Hecelchakán sí que se esforzó, no sólo como el año pasado; de 40 millones que se detectaron, Hecelchakán de nuevo se lleva su estrellita. Ya no son 40, son 54 millones de pesos sin comprobar.

Pero aquí se dice que no aprobamos, que no se vota. Pero no entienden que los campechanos no entienden cómo es, con qué descaro varios Alcaldes se pueden robar... saquear el dinero, y que la Auditoría Superior del Estado, como órgano técnico de este Congreso, como su jefe, simplemente le pasa lo que profesionalmente revisan... porque no lo dudo que lo hagan profesionalmente, por supuesto, para eso están, porque lo saben hacer y lo saben maquillar.

Y volvemos al mismo discurso de que ahí dice que no se está sujeto de que se exente de alguna sanción... un procedimiento iniciará. Lo mismo se dijo en la del 2012, en la del 2013 y en la del 2014, y no pasa nada.

Son 54 millones, que en el caso de Hecelchakán se llevó el primer lugar; Carmen con 32 millones; entre Palizada y Tenabo de a siete millones cada uno. Y si sumamos los once Campeches, hoy de nuevo rebasamos los cien millones. Son 113 millones 67 mil 358 pesos que detectó la Auditoría, pero que se esforzarán y seguramente iniciará un procedimiento donde no va a pasar nada.

Se me hace verdaderamente ofensivo para la inteligencia de los campechanos de que de nuevo este Congreso del Estado legitime con el voto lo que la Auditoría dice que hace. Porque por más que digan, cuando se pasa la Gaceta y, al final, dice: este Decreto se publicará en el Periódico Oficial del Estado, asume como ley aprobada por este Congreso. Dígase lo que diga y díganle como quieren. Aquí se legitima. Y si no, pues ahí seguirán durmiendo el sueño de los justos, a ver para cuando.

Pero, si ustedes sacan cuentas, en deudas públicas con el primer lugar el Gobierno del Estado: un

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

millón 358 mil; de nuevo aquí Carmen, el más endeudado, con 410 millones; y con todas las sumas de que hoy sí Tenabo y Palizada cero deuda, dicen acá igual que Candelaria; pero al fin y al cabo entre deuda estatal y los once Campeches, que es un entendido que es un solo Campeche, tenemos mil 937 millones 203 mil 679 pesos que están en deuda pública. Algunos aprobados por este mismo Congreso, que se entiende eran para obras y servicios, por el bien de los campechanos, y que algunas están ahí esperando a ver para cuándo, otras mal hechas, pero, bueno, son mil 937 millones.

Hagámosle la suma de los 113 millones de pesos detectados en irregularidades, inconsistencias, sin comprobar, gastos excesivos, mal pagados, etc., etc., simplemente rebasamos los 2 mil 50 millones 271 mil 37 pesos.

Nada despreciable 2 mil millones de pesos, que aquí unos dicen que no se aprueban; pero yo insisto y reitero que se me hace muy ofensivo porque, insisto, por más que le quieran decir aquí se siguen tapando a funcionarios, solapando a funcionarios, como el de Hecelchakán... a ver si el de Tenabo, el amigo Calán, le presta su Tesorero, porque ahí se pierde la lana muy fácil. Y no se vale esta situación cuando miles de campechanos... Algún Secretario en algún momento dijo que con 6 mil pesos vivía, hoy con el salario mínimo no creo que le alcance, pero sí se pueden ir al caño de la corrupción 2 mil millones de pesos. Y si le sumamos el del año antepasado y el pasado, pues nada más saquen sus números cómo aquí en Campeche, este Congreso, legítima, avala, aprueba y respalda lo que aquí la Auditoría, la Contraloría, la Auditoría Externa, los Tesoreros simplemente solapan y respaldan.

Pero no nos van a alcanzar esto hasta en tanto no tengamos un Congreso que realmente represente al pueblo, realmente una Auditoría autónoma y un Auditor que realmente audite, verifique y que se den sanciones ejemplares a Alcaldes, servidores, funcionarios, del color que sea.

Porque aquí tampoco se trata votar de manera aleatoria, uno sí y otro no, y no sabes ni por qué, pero aquí la razón es que todas las Cuentas Públicas respaldadas por esta Auditoría no pasarían la prueba de una auditoría real, seria, externa. Pero al fin y al cabo así se detectan 2 mil millones de pesos. Es todo y cuanto".

PRESIDENTE:

"Adelante, Diputado Manrique, para hablar a favor".

DIPUTADO José Manuel Manrique Mendoza (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente; y a la Mesa Directiva, compañeros Diputados, medios de comunicación.

Parece que la explicación que en la Sesión de ayer hizo la Diputada Adda Luz Ferrer, respecto a qué no nos corresponde aprobar o no aprobar las Cuentas Públicas, sigue sin entenderse.

El Informe de resultados de la Cuenta Pública de los municipios, respecto al ejercicio fiscal 2014, muestra, en efecto, múltiples irregularidades detectadas en las auditorías que realizó la Auditoría Superior del Estado.

Todas las irregularidades detectadas están debidamente acreditadas y documentadas en las auditorías. Y se reproducen en el Dictamen de las Comisiones Unidas de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, que es lo que está el día de hoy sujeto a aprobación por el Pleno.

Y todas tendrán que desahogarse en procesos de fincamiento de responsabilidades, que son de la competencia exclusiva de la Auditoría Superior del Estado. Es decir, votar en contra del Dictamen significa votar en contra de esos procesos de fincamiento de responsabilidades.

Lo que vengo a solicitar el día de hoy, muy respetuosamente, es el voto a favor del Dictamen que califica el Informe de Resultados. Como lo señaló la Diputada Ferrer, el voto a favor de ninguna manera significa una aprobación expresa o tácita de las Cuentas Públicas, pero sí califica el Informe de Resultados de la Auditoría Superior, analizado y dictaminado por las Comisiones Unidas.

Aquí no venimos a defender a nadie ni tampoco a expresar afectos ni desafectos políticos. No somos defensores de oficio ni agentes del Ministerio Público, al contrario, la calificación que el Congreso haga del Informe de Resultados dará firme sustento legal para que la Auditoría Superior dé curso a los procedimientos de fincamiento de responsabilidades, imponga las sanciones resarcitorias que procedan, que no se extinguen con la conclusión del Período

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

constitucional de los Ayuntamientos, sino que el plazo de prescripción es de cinco años.

A nuestra Legislatura le toca hoy cumplir con la responsabilidad que la ley le impone respecto a la competencia que tenemos en el tema de las Cuentas Públicas.

Confiamos en que la Auditoría Superior, en ejercicio de sus facultades, sea estricta dentro de la ley en sancionar irregularidades y lograr la restitución de dinero público eventualmente mal aplicado o indebidamente aplicado.

De Hecelchakán, de Carmen y de cualquier municipio o ente público, cualquiera que sea el origen político de los responsables.

Este no es un tema político, este un asunto eminentemente técnico – jurídico, de aplicación de la ley rente a las irregularidades detectadas en las auditorías.

Finalmente, reitero lo que señaló la Diputada Ferrer González. Que no se diga que aprobamos la Cuenta Pública de Hecelchakán, de Carmen o de cualquier otro municipio. Aquí no aprobamos nada; pero la calificación que por medio del voto haremos permitirá una intervención legal, oportuna y enérgica de la Auditoría Superior del Estado. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones sobre el contenido general del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium. Adelante".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 9 votos en contra; 21 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 9 votos en contra y 21 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al octavo Dictamen".

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium. Adelante, Diputada".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 9 votos en contra y 22 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de la votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie los resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 9 votos en contra y 22 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al noveno Dictamen".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias, Secretario.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho. Adelante".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: un voto en contra y 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero

del lado derecho con respecto a este Presídium. Adelante, doña Gloria".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: un voto en contra y 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al décimo Dictamen".

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando primero por el lado derecho con respecto a este Presídium".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 8 votos en contra y 22 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho. Adelante, doña Gloria".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 8 votos en contra y 21 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de ese Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Compañeros Legisladores, a efecto de concluir el trámite de la creación e integración de las Comisiones Especiales de Análisis del Sexto Informe de Gobierno, se invita a los ciudadanos Diputados que resultaron electos como integrantes de las citadas Comisiones para que se sirvan pasar al frente de este Presídium a rendir la Protesta de Ley.

De pie, por favor.

(Cumplido)

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha conferido el Congreso del Estado?"

LOS DIPUTADOS:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado de los demanden.

Tomen asiento, por favor.

(Aplausos)

Con los procedimientos desahogados con anterioridad quedan agotados los temas citados en la Convocatoria emitida al efecto.

No habiendo otro asunto que tratar, solicito a la concurrencia ponerse de pie.

(Cumplido)

Siendo las catorce horas once minutos del día 21 de julio del año 2015, se clausura la presente Sesión y el Primer Período Extraordinario del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, y oportunamente levante la constancia respectiva".